

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2012

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

“Seguimiento arqueológico las obras del solar nº 12 de la calle Aben Abo (Híjar, Las Gabias), en el entorno de la zona arqueológica de Villa Romana de Híjar (Granada)”.

A. Santiago Moreno Pérez, Carlos Maeso Taviro, Mario Gutiérrez Rodríguez¹

Introducción.

La presente intervención arqueológica se origina a consecuencia de la construcción de una piscina de uso privado (7 x 5 m en planta, con una profundidad progresiva de los 0 a los 1,80 m) en el extremo SE de la parcela nº 21 de la manzana 00-20-4 de Híjar (nº 12 de la c. Aben Abó), localidad ubicada en el Sector SE de la comarca de la Vega de Granada (**fig. 2**), en la margen meridional del curso del río Génil. Dicha parcela está afectada en su totalidad por la delimitación específica del Entorno de la Zona Arqueológica “Villa Romana de Híjar” (BOJA nº 132, 11-7-2003, p. 15961)², presentando contacto físico directo con el extremo NE de dicha zona, en concreto con la parcela 01 de la misma manzana 00-20-4 (**fig.1**).

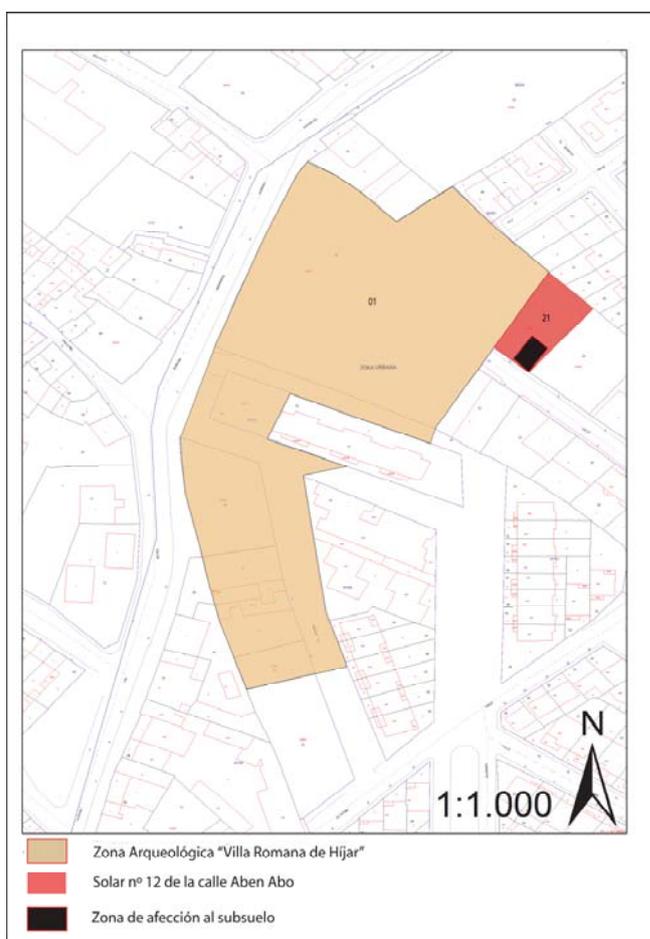


fig. 1. Localización del solar, y relación espacial con el entorno de la villa romana de Híjar.

¹ Miembros del e del Grupo de Investigación de la Junta de Andalucía HUM 296 “Arqueología de la época clásica y antigüedad tardía en Andalucía Oriental”.

² La Villa Romana de Híjar fue inscrita en el Catálogo general del Patrimonio Histórico Andaluz a raíz de su descubrimiento y excavación parcial en 2001 (Rúiz y Padiál 2004) mediante la Orden del 10 Junio de 2003 (BOJA nº 132, 11-7-2003).

La potencia máxima alcanzada (1,80 m.) ha resultado insuficiente para agotar la secuencia estratigráfica del solar, operándose fundamentalmente en un amplio estrato sedimentario de limos propio de la Vega. No obstante, destacan los datos obtenidos sobre la formación de dicho estrato y los episodios de abandono de la villa de Híjar, cuya zona conocida se ubica a unos 78 m al NE de la zona intervenida.

Contexto histórico-arqueológico de Híjar.

Por su especial situación geográfica como punto de confluencia de diversas vías naturales de comunicación, la ocupación humana en la comarca de la Vega se documenta en el Paleolítico Inferior Medio (Carrasco *et al.* 1978), y posteriormente en el periodo neolítico, tanto en los rebordes montañosos, como podrían ser los casos de los poblados de Montefrío, o la Molaina, entre otros, como en el interior de la Vega, como demuestra el yacimiento de las Catorce Fanegas (Carrasco *et al.* 1987), un poblado al aire libre emplazado en este mismo Sector SE de la comarca, y por tanto con cierta relación geográfica con la zona de Híjar. La ocupación humana del territorio comarcal parece proseguir durante la prehistoria reciente, destacando las estaciones de Montefrío, que sigue ocupada en la Edad del Cobre y del Bronce (Camara *et al.* 2005), o el recientemente descubierto poblado fortificado de las inmediaciones de Loja, cuyos materiales en superficie están proporcionando una cronología preliminar calcolítica³. Por lo que respecta al entorno inmediato de Híjar, las evidencias más antiguas de poblamiento se retraen a la Edad del Bronce, concretamente a los restos de un asentamiento argárico del que se pudo excavar una inhumación asociada a una cabaña, emplazado en el paraje denominado Cuesta de los Chinos, en el término de Gabia (Fresneda *et al.* 1985), a menos de 2 km al SO de Híjar, y que presenta una ocupación continuada desde la fase argárica hasta al menos los momentos iniciales de la cultura ibérica, entre los ss. VII y VI a.n.e.

A diferencia de otros enclaves que se encuentran ocupados desde el Bronce Final, algunos de los cuales configurarían en el periodo ibérico importantes núcleos proto urbanos que estructurarán políticamente el territorio de la Vega, como sería el caso de los *oppida* de *Ilurco*, *Iliberri*, y Cerro de la Mora (Pachón 2008), la Cuesta de los Chinos quedará abandonada, y no se tendrán evidencias de asentamiento en su entorno hasta la época romana.

Particularmente durante el periodo imperial romano el poblamiento en el actual término municipal de Las Gavias fue intenso, localizándose al menos dos yacimientos secundarios, y dos asentamientos primarios de envergadura que corresponden al modelo de *villae* destinadas a la explotación agropecuaria de la zona. Punto de partida para la organización del territorio de este sector de la Vega sería la promoción municipal del *oppidum de Iliberri*, probablemente tras la victoria de Cesar en la Guerra Civil, que llevaría aparejada la organización de su respectivo *ager* (territorio municipal), en el cual se encuadran los establecimientos imperiales de nuestra zona de estudio (González Román, Morales Rodríguez 2008). La organización del *ager iliberritanum* se enmarca en el proceso de colonización e intensa explotación agraria de la totalidad de la Vega de Granada controlada desde los municipios de *Iliberri* e *Ilurco* (**fig. 2**), si bien las fuentes citan otros enclaves urbanos con estatus privilegiado como *Baxo* o *Calecula*, actualmente sin localizar sobre el terreno.

³ Los resultados de la primera campaña realizada en este importante yacimiento están pendientes de publicación,

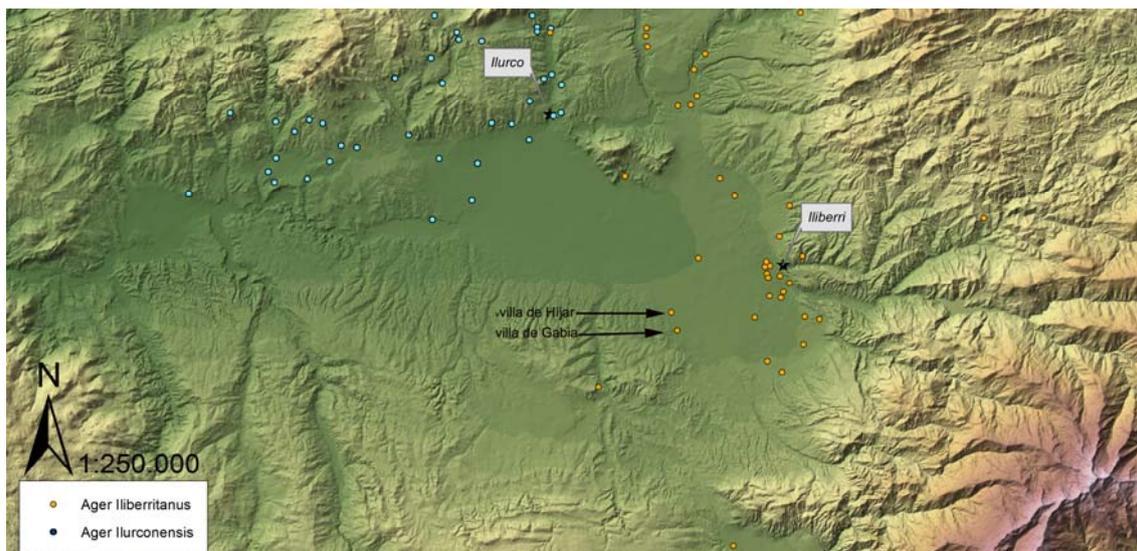


fig. 2. Distribución comarcal de los asentamientos romanos.

Las primeras referencias arqueológicas de la zona de estudio corresponden al ánfora Dressel 2 de la primera mitad del s. I d.n.e., hallada fortuitamente en el s. XIX en Cúllar Vega (Pastor 2002: 83-84, fig. 35), localidad que se encuentra actualmente unida a Híjar, y para cuyo topónimo se ha propuesto la arabización del término latino *collum*, que posiblemente haga referencia a la elevación del terreno (González Román y Morales Rodríguez 2008: 250). También en la Cuesta de los Chinos se han hallado materiales cerámicos romanos en superficie y estratos iniciales, los cuales se han puesto en relación con el cercano complejo de la villa romana de Gavia⁴, La *pars urbana* de este importante complejo, descubierto en 1920, y ubicado junto al NO del casco urbano de Gavia la Grande, por tanto en estrecha relación geográfica con Híjar (**fig. 2**), estaba dotada con importantes estructuras residenciales provistas de un destacado aparato ornamental que ilustra la capacidad económica de los propietarios (Gómez Moreno 1949: 386-390; Sotomayor, Pareja 1979: 425). Por lo que respecta a las actividades productivas, las cuales explican en parte la opulencia alcanzada por los propietarios del establecimiento, las intervenciones de los años 1995-1996 sacaron a la luz en la ladera este del Cerro Villanueva y en las proximidades diferentes ambientes pertenecientes a un centro de producción y almacenaje de grandes cantidades aceite, y a menor escala vino, datado entre los siglos I y V d.n.e. (Ruiz *et al.* 2010; Rodríguez Ariza *coord.* e.p.). La intensidad de la producción de aceite, inferida por la envergadura de depósitos e infraestructuras, hace pensar en una producción excedentaria destinada al comercio (Sánchez *et al.* 2008: 113-114; Orfila *et al.* 2010-11; Orfila 2011: 142-147; Maeso *et al.* e.p.).

El paisaje de olivos parece estar bastante generalizado en la zona de estudio durante la época romana imperial teniendo en cuenta que la producción de aceite es también la actividad documentada en el establecimiento localizado en Híjar en 2001, cuyo ámbito espacial limita directamente con el solar que nos proponemos estudiar. El hallazgo principal, a unos 77 m. hacia el SO del solar actualmente intervenido, consiste en dos salas contiguas pertenecientes a la *pars rustica* de un asentamiento tipo villa, destinadas al almacenamiento y producción (Ruíz y Padial 2004), concretamente una *cella olearia* pavimentada con *opus caementicium* sobre el cual se localizó una plataforma de cal relacionada con el tratamiento del alpechín de la aceituna; al sur de la estancia una zona

⁴ Declarada Bien de Interés Cultural en 2004 (BOE nº 179, 26-7-2004).

reservada al almacenamiento en *dolia*; y al Norte de esta sala se localizó parte del *torcularium* (sala de prensado, 48 m² documentados), provisto de los anclajes de los arbores de la prensa, y dos *ara quadratta*, en uso entre los ss. II y IV.

El cese de la actividad productiva de estos complejos de Gavia e Híjar, en los ss. V y IV respectivamente, no supuso la despoblación del área, tal y como demuestran una serie de enterramientos localizados junto a la villa de Híjar datados de modo genérico en época medieval (BOJA nº 132, 11-7-2003). Además de estas inhumaciones, la documentación disponible para el estudio de la Edad Media en Híjar, procede básicamente del texto *Deslinde de bienes de moriscos y cristianos viejos de Ixar* (1570) y el *Libro de apeo y repartimiento de suertes de Ixar Vega* (Abellán et al. 2007). Esta documentación corresponde ya a la etapa de repoblación efectuada en tiempos de Felipe II, pero en ella se ofrecen datos básicos sobre el pasado morisco, heredero directo de la etapa musulmana en la región. Así, los moriscos consultados por las autoridades para efectuar el inventario de bienes y propiedades de *lugar de Ijar*, hablan de las antiguas costumbres de regadío de los pagos existentes en el lugar, las cuales no difieren de las que se desarrollan durante la etapa islámica en otros puntos de la Vega de Granada. Las propiedades inmobiliarias citadas en estos documentos suman 41 casas, algunas de ellas prácticamente ya en ruinas, a las que cabe añadir *heras*, calles, el horno de la población, alberca y *nocara*, además de una serie de aljibes. Destaca la ausencia de Iglesia en la población, para lo cual se expone que “*no la avia porque es anexa a la iglesia de la Alcaria de Cullar*”, circunstancia que incide en la estrecha relación entre estas localidades ya durante el periodo bajo medieval y comienzos de época moderna. Las propiedades agrícolas censadas en el reparto ascienden a: 1200 marjales de hazas calmas; 8,5 marjales de olivares formados más 8 marjales de olivares adrados; 390 marjales de viñas; 6 marjales de huerta; 2,5 onzas de cría de seda; y 500 fanegas de secano (Abellán et al. 2007: XXVII). Todas estas parcelas se regaban exclusivamente con las aguas del río Dílar a través de las acequias de Ugíjar la Alta, Alhendín y Otura.

Las características de la población y sus recursos productivos plantean la posibilidad, aun no confirmada arqueológicamente, de la existencia de la alquería islámica de *Ixar*, un sistema de hábitat predominante en la Vega de Granada y otras regiones del reino nazarí, definida como una comunidad rural formada a partir de la integración de varios barrios con entidad propia, que disponía de dependencias y servicios capaces de cubrir todas las necesidades para el desenvolvimiento de su vida: fuentes de agua, aljibes, hornos, molino, mezquita (en este caso inexistente según las crónicas moriscas), cementerio, etc.

Tras el extrañamiento de la comunidad morisca, y el reparto de propiedades a los nuevos pobladores, los cuales mantienen aun a finales del s. XVI las mismas casas heredadas de los moriscos (Abellán et al. 2007: XXX-XXXIV), se inicia una nueva etapa histórica en la región en la que las actividades agrícolas seguirán siendo el principal motor económico de toda la comarca, primero con el cultivo de lino y cáñamo que darían lugar a una nueva actividad industrial, de nuevo sustituido en el s. XIX por la remolacha, industria que favoreció considerablemente el aumento demográfico y económico de la zona hasta la crisis de este producto a partir de 1930. En 1973, se configura el término municipal de Las Gabias, unificando los pequeños núcleos de población, entre ellos Híjar.

Resultados de la intervención.

La estratigrafía documentada se refleja de modo más completo en el perfil sur de la cavidad practicada, donde se han alcanzado la mayor potencia (**fig. 3**).

El estrato más antiguo que se ha localizado en el solar es UEN 4, localizado exclusivamente en la esquina SE de la cavidad y con un buzamiento progresivo hacia el centro de la misma. Tal estrato, de matriz terrosa con abundantes inclusiones de carbonatos y sin restos artefactuales asociados, no ha podido ser excavado completamente, debido a que se inserta en el terreno más allá de la potencia requerida por la obra, con lo que no queda claro si se trata de un nivel antrópico o geológico.

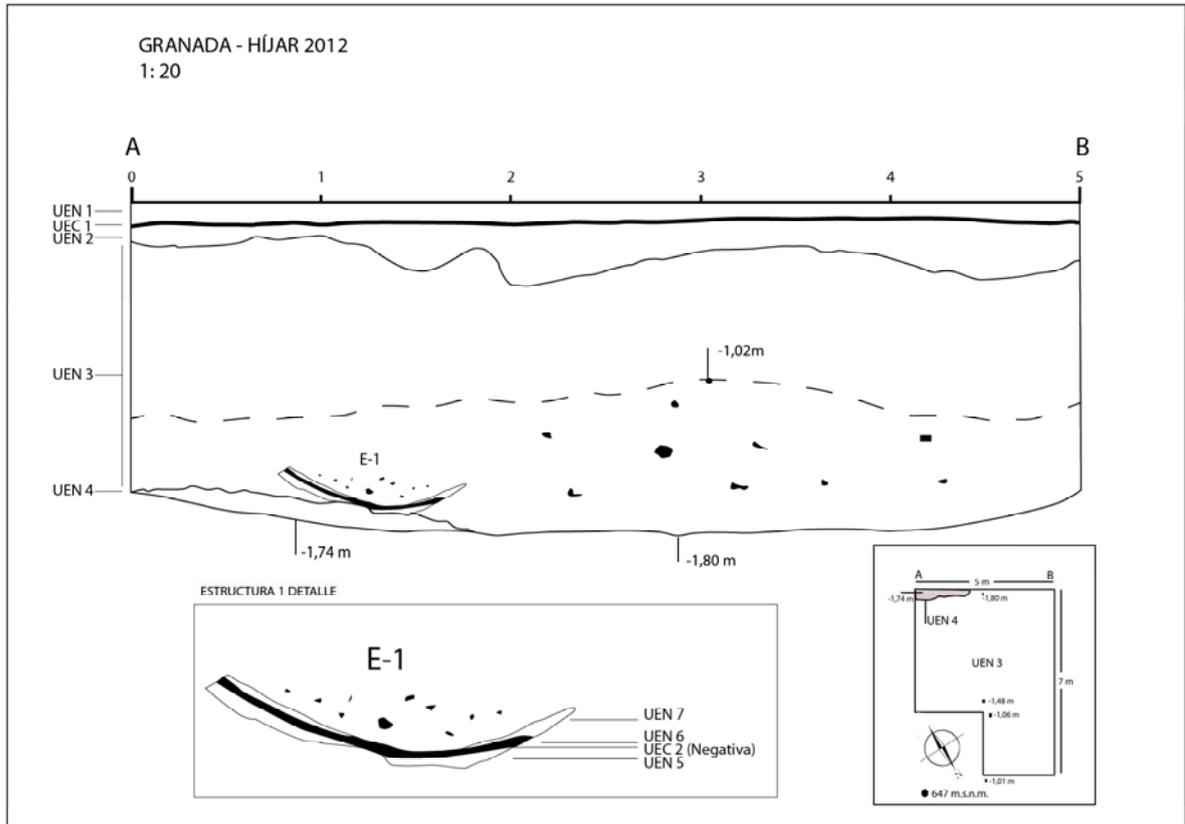


fig. 3. Perfil sur (perfil 1), y planta.

Sobre este estrato se dispone directamente UEN 3, un amplio paquete sedimentario de limos con escaso componente arcilloso, que se extiende por la totalidad de la cavidad. Tal estrato debió formarse progresivamente, con probabilidad desde la tardoantigüedad hasta al menos finales de la época moderna. Ello se deduce por el tipo de inclusiones artefactuales, ya que en las zonas más profundas del estrato predomina un conjunto de materiales cerámicos bastante homogéneo, entre los que se distinguen principalmente restos de material de construcción romano. La posición secundaria de estos fragmentos viene indicada por su importante dispersión, ocupando la mayor parte de la superficie intervenida, su fragmentación, y sobre todo su intenso rodamiento, lo cual debe relacionarse con episodios de arrastre de materiales procedentes del establecimiento rural romano de la Villa de Híjar, cuya parte conocida se emplaza a menos de 100 m al SO de la zona de actuación. La ausencia de restos artefactuales adscritos con seguridad a periodos históricos más recientes, y, paralelamente, la fechación del abandono de la villa hacia el s. IV por parte de sus excavadores, llevan a plantear la formación de esta capa inicial de sedimentación con posterioridad a esta fecha, o a lo sumo durante las última fases del funcionamiento de la villa.

Durante este periodo inicial de sedimentación con limos la zona continúa frecuentada, tal como indica una pequeña estructura de combustión, E-1, localizada en el extremo SE de la cavidad practicada, en el perfil sur. Esta estructura negativa, de forma cóncava y con una compacta capa de carbones de 0,06 m de grosor máximo, se encuentra rodeada por UEN 3, si bien el fondo de la misma presenta un contacto directo con UEN 4, por lo que tuvo que ser realizada a comienzos de la formación del depósito sedimentario. La estructura no ha podido ser excavada, ya que en su mayor parte se introduce en el perfil sur, más allá de la zona sujeta a control arqueológico, por lo que se ignora su funcionalidad específica, tal vez relacionada con actividades agropecuarias.

En las cotas superiores de este nivel con cerámica romana (-0,90 / - 1,10 m de profundidad respecto a la superficie), que se interpreta como un tramo o fase de la formación de UEN 3, se localizó un fragmento de vajilla tardo medieval o de inicios del s. XVI, que indica por un lado la frecuentación de la zona en este periodo, y por otro la formación progresiva (ininterrumpida) de la sedimentación del solar. Tal sedimentación debió proseguir de modo continuado al menos hasta finales del periodo moderno / comienzos del mundo contemporáneo, ya que el estrato continúa sin cambios de composición geológica desde los -0,90 / - 1,10 m hasta los -0,42 / -0,48 m., conteniendo algunos fragmentos cerámicos –muy escasos– que se ajustan a esta cronología.

Por último, sobre UEN 3, se disponen una serie de niveles muy recientes que se relacionan con la edificación del actual inmueble de la calle Aben Abo 12, en concreto la construcción de un pavimento de cemento (UEC 1) en cuyo relleno (UEN 2) se desechó abundante material de construcción actual.

Bibliografía

- Abellán Pérez, J., Espinar Moreno, M. y García Guzmán, M^a del M. (2007): *Apeos y repartimiento de Híjar (Las Gabias)*, Granada.
- BOJA 2003: BOJA nº 132, Sevilla 11 de Julio de 2003, “*Orden del 10 de Junio de 2003 por la que resuelve inscribir, con carácter específico, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Zona Arqueológica, la Villa Romana de Híjar, en Las Gabias (Granada)*”, 1559-1564.
- Cámara, J.A., Molina, F., Afonso, J.A. (2005): “La cronología absoluta de Los Castillejos en la Peña de los Gitanos (Montefrío, Granada)”, P. Arias, R. Ontañón, C. García, eds. III Congreso del Neolítico en la Península Ibérica, Universidad de Cantabria, Santander, 841-853
- Carrasco, J., Toro, I., Almohalla, M., Gámiz, J. y Anibal, C. (1978): “La ocupación musteriense en la cuenca media del Génil (Granada)” Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada 3, 7-43.
- Carrasco, J., Navarrete, M. S., Capel, J., Gámiz, J. (1987): “Las catorce fanegas. Un yacimiento neolítico al aire libre en la Vega de Granada”, *Revista de Estudios históricos de Granada y su Reino 1*, pp. 9-36.
- Fresneda, E., Rodríguez Ariza, M^a. O., Jabaloy, E. (1985): “El yacimiento arqueológico de La Cuesta de Los Chinos (Gabia, Granada)”, *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 243-264.
- Gómez Moreno, M., (1949): *Miscelaneas de historia, arte y arqueología, Primera Serie. La Antigüedad*, Madrid.

- González Román, C. y Morales Rodríguez, E. M^a. (2008): “El ager del Municipium Florentinum Iliberritanum (Granada)”, Mangas y Novillo (coors.) *El Territorio de las ciudades romanas*, 249-278.
- Maeso Taviro, C., et al. (e.p.): “la producción de aceite en época romana en la Vega de Granada”, JIA 2011.
- Orfila, M. (2011): *Florentia Iliberritana. La ciudad de Granada en época romana*, UGR.
- Orfila, M.; Maeso, C.; Sánchez, E.; Moreno Pérez, A. S. (2010-11): “La ocupación rural de la Vega de Granada. *Villae*, aceite y vino”, Actas del Coloquio Internacional *De vino et oleo hispaniarum. Areas de producción y procesos tecnológicos del vino y del aceite en la Hispania roman*, AnMurcia25-26, 339-347.
- Pachón, J.A. (2008): “Más allá de Iliberri. Ibéricos en las depresiones orientales granadinas”, A. Adroher y J. Blánquez (eds.) I Congreso Internacional de Arqueología Ibérica Bastetana, Madrid, 247-266.
- Pastor, M. (2002): *Copus inscripciones latinas de Andalucía, vol. IV, Granada*, Sevilla.
- Rodríguez Ariza, M.O. (coord.) (e.p.): *El yacimiento romano de Gabia (Las Gabias, Granada). La Campaña de 1995*.
- Ruíz, S. y Padial, J., (2004): “Intervención arqueológica de urgencia en la villa romana de Híjar (Las Gabias)”, AAA, III, 2001, 463-467.
- Ruíz, P., Fernández, M^a. I. y Rodríguez Ariza, M^a. O., (2010): “Aportaciones a la configuración de las facies cerámicas de época romana en la Vega de Granada: la villa romana de Gabia”, *Antiquitas*, 22, 121-140.
- Sánchez, E., Orfila, M. y Moreno, S., (2008): “Las actividades productivas de los habitantes en *Florentia Iliberritana*”, *Granada en época romana. Florentia Iliberritana*, 101-114.
- Sotomayor Muro, M.; Pareja, E., (1979): “El yacimiento romano de Gabia la Grande (Granada)”, *Noticiario Arqueológico Hispánico* 6, 177-204.